

DECRETO EXENTO N° _____ /
(OBRAS)

CASTRO, 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.-

VISTOS:

El oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; el Decreto Municipal N° 468 de fecha 30.08.2016; el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

La revisión del Informe de la Comisión Técnica Calificadora que evalúa los antecedentes presentados por los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl en el primer llamado a Licitación Pública código IDN° 2730-229-L116 denominada: "Adquisición Áridos Reposición Veredas Sectores Urbanos de Castro".-

DECRETO:

ADJUDÍQUESE, la Licitación Pública ID N° 2730-229-L116, denominada: "Adquisición Áridos Reposición Veredas Sectores Urbanos de Castro", con cargo a fondos extrapresupuestarios ítem N° 114.05.28.009.021, a la empresa **Constructora Aguas Negras Ltda**, RUT N° **78.054.500-3**, por el monto de \$ **4.162.620** (cuatro millones ciento sesenta y dos mil seiscientos veinte pesos), **impuestos incluidos**, con un plazo de ejecución de **2 (dos) días corridos**.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON ÁGUILA SERPA
ALCALDE

CAG/sbi

DISTRIBUCION:

- Encargado de Proyectos SECLAN
- Depto. respectivo
- Archivo Secretaria Municipal.